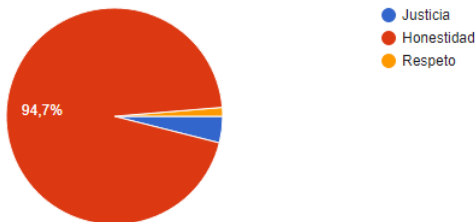


INFORME DE ENCUESTA DE APROPIACIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD

El 20 de octubre de 2021, se habilitó para los servidores públicos y contratistas de la Secretaría Jurídica Distrital, el formulario de apropiación del Código de Integridad mediante la plataforma digital Google Forms, con el propósito de recolectar información respecto del grado de conocimiento de los valores en la entidad, con lo cual se permitirá la definición de acciones de mejora a partir del análisis de los datos arrojados.

Así mismo, vale mencionar que se agregaron al cuestionario los dos (2) valores que caracterizan a los servidores de la entidad, como lo son la responsabilidad e integridad respectivamente. El cierre del formulario fue el 30 de octubre y contó con la participación de 76 colaboradores de las diferentes dependencias de la Secretaría Jurídica Distrital; observando lo siguiente:

1. Actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general, es propio de:



De las 76 personas que diligenciaron la encuesta, 72 que corresponden al 94.7% identificaron correctamente la definición del valor de la HONESTIDAD.

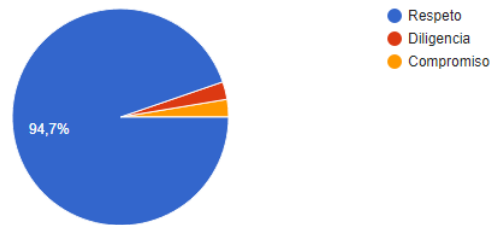
2. Lo que hago, cuando actúo desde la Honestidad:



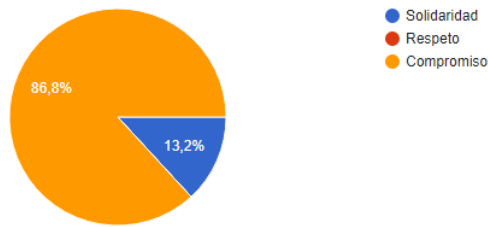
De las 76 personas que diligenciaron la encuesta, 71 que corresponden al 93.4% identificaron correctamente el comportamiento asociado al valor de la HONESTIDAD, mientras que 5 personas equivalente al 6.5% no lo reconocieron.

3. Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición, define:

De las 76 personas que diligenciaron la encuesta, 72 que corresponden al 94.7% identificaron correctamente la definición del valor del RESPETO.

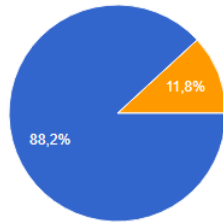


4. Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar, define:



De las 76 personas que diligenciaron la encuesta, 66 que corresponden al 86.8% identificaron correctamente la definición del valor del COMPROMISO, sin embargo 10 personas lo que equivale al 13.2% relacionaron la definición con la solidaridad.

5. Lo que hago, cuando actúo desde el Compromiso:



- Siempre estoy dispuesto (a) a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor
- Pienso que mi trabajo como servidor (a) es irrelevante para la sociedad
- Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas

De las 76 personas que diligenciaron la encuesta, 67 que corresponden al 88.2% identificaron correctamente el comportamiento asociado al valor del COMPROMISO, mientras que 9 personas equivalente al 11.8% no lo reconocieron.

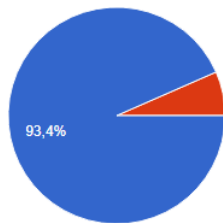
6. Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado, define:



- Diligencia
- Justicia
- Solidaridad

El 100% de las personas encuestadas identificaron correctamente la definición correspondiente al valor de la DILIGENCIA.

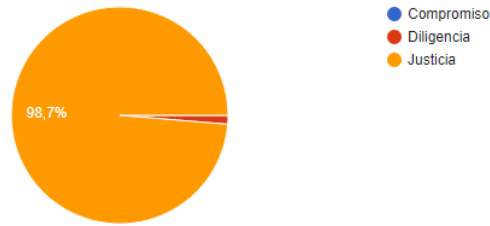
7. Lo que hago cuando actúo desde la Diligencia:



- Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias
- Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación
- No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos

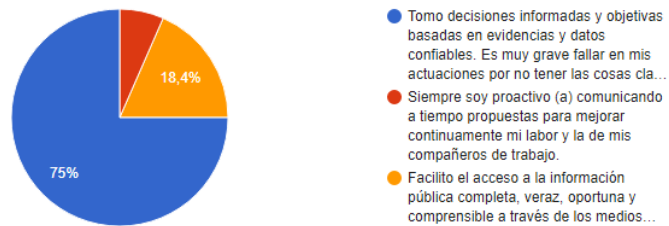
De las 76 personas que diligenciaron la encuesta, 71 que corresponden al 93.4% identificaron correctamente el comportamiento asociado al valor de la DILIGENCIA, mientras que 5 personas equivalente al 6.6% no lo reconocieron acertadamente.

8. Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación, define:



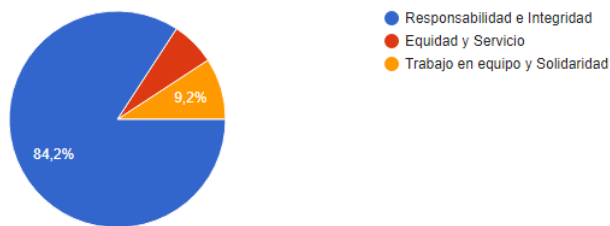
De las 76 personas que diligenciaron la encuesta, 75 que corresponden al 98.7% identificaron correctamente la definición del valor de la JUSTICIA, mientras que 1 persona equivalente al 1.3% relacionó la definición con la diligencia.

9. Lo que hago cuando actúo desde la Justicia:



De las 76 personas que diligenciaron la encuesta, 57 que corresponden al 75% identificaron correctamente el comportamiento asociado al valor de la JUSTICIA, mientras que 18 personas equivalente al 25% no lo reconocieron acertadamente.

10. Con la participación de los servidores, la Secretaría Jurídica Distrital eligió los siguientes valores institucionales:



De las 76 personas que diligenciaron la encuesta, 64 que corresponden al 84.2% identificaron correctamente los dos (2) valores institucionales: RESPONSABILIDAD e INTEGRIDAD, mientras que 7 personas (9.2%) consideraron el trabajo en equipo y la solidaridad y 5 personas (6.6%) eligieron la equidad y el servicio.

INDICADOR DE APROPIACIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD:

VALOR	APROPIACIÓN 2020	APROPIACIÓN 2021
HONESTIDAD	97.9%	94.7%
RESPETO	95.9%	94.7%
COMPROMISO	86.6%	86.8%
DILIGENCIA	79.4%	100%
JUSTICIA	80.4%	98.7%
RESPONSABILIDAD INTEGRIDAD	N/A	84.2%

CONCLUSIONES

Es importante precisar que durante la vigencia 2021 se conformó un nuevo equipo de Gestores de Integridad debido a la rotación del personal que se ha venido presentando en la Secretaría Jurídica Distrital con ocasión de la Convocatoria No. 822 de 2018. En virtud de lo anterior, se realizaron difusiones a través de piezas comunicacionales con el fin de fomentar los valores al interior de la entidad, de esta manera se pueden evidenciar condiciones positivas por parte de los colaboradores respecto de los valores de Integridad.

Según los resultados arrojados por la encuesta, la mayoría de respuestas dadas por las personas demuestran conocimiento respecto de los valores correspondientes al compromiso, diligencia y justicia respectivamente en comparación con los resultados arrojados para la vigencia 2020.

No obstante, respecto del valor de la honestidad y del respeto, se observa que se presentó una disminución en el porcentaje de apropiación, ya que en el 2020 se percibía en un 97.9% (honestidad) y un 95.9% (respeto), mientras que para el 2021 se encuentra en un 94.7% respectivamente.

Por otra parte, frente al reconocimiento de los dos (2) valores institucionales adoptados en el 2021, se evidencia que un 84.2% de los encuestados tienen claro que la Responsabilidad y la Integridad guían el quehacer de la entidad.

En general las respuestas de los colaboradores encuestados arrojaron un balance positivo de cómo se perciben y definen los valores de Integridad; por lo que se sugiere generar actividades a lo largo de la próxima vigencia que permitan fortalecer la cultura de Integridad al interior de la Secretaría Jurídica Distrital.